

Santiago, 29 de mayo de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
EQUITY AUTOMOTRIZ**

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con el artículo 18° de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora de **Fondo de Inversión Equity Automotriz** (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que, en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebradas el día 28 de mayo de 2024, se acordó lo siguiente:

- A. En Asamblea Ordinaria de Aportantes:
- i. Se aprobó la cuenta anual del Fondo, relativa a gestión y administración del mismo, y se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio 2023;
 - ii. Se designó a los miembros del Comité de Vigilancia para el período 2024, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
 - a. Tomás Hansen Román;
 - b. Juan Pablo Carreño Cea; y
 - c. José Luis Luarte Espinosa.
 - iii. Se aprobó fijar la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia a 15 Unidades de Fomento, por cada miembro, por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 4 sesiones remuneradas al año;
 - iv. Se aprobó fijar el presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2024, de hasta un máximo de 200 Unidades de Fomento; y

- v. Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio del año 2024 a la empresa PKF Auditores Consultores Limitada.

B. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes:

- i. Se aprobó modificar el numeral 23.3. del Artículo 23° “*Contabilidad del Fondo*” del reglamento interno del Fondo, para adecuar su texto en lo relativo a los medios de difusión del valor contable y cuotas en circulación; y
- ii. Se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la asamblea.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS